V AÑO — SÁBADO 21 DE MARZO DE 1903 — NÚM. 1.441

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

DEBILIDADES

El ministro Sr. Allendesalazar ha puesto fin á la agitación de los estudiantes concediendo lo que pedían. Como dice muy acertadamente «El Correo», la real orden de Instrucción pública podrá ser en el fondo justa, pero no es oportuna, «pues la justicia hace un papel poco airoso, porque aparece que la pluma del ministro se ha movido bajo la presión del motín en las calles.»

Unase á esto el que no es cierta la primer causa alegada en el preámbulo como razón que aconseja el articulado: ó sea que la normalidad académica estuviese restablecida, pues toda la prensa está conteste en afirmar que aquella normalidad no se dió hasta después de la disposición ministerial, y se tendrá verdadera idea del bajo nivel á que ha quedado el principio de autoridad.

Contrasta esta complacencia hacia los estudiantes, que aun cuando pidieran en razón no pedían en forma, con la rigidez demostrada por la Presidencia y el ministro de la Gobernación para con la Junta central del Censo, quien además de verse asistida de la ley atemperó á ella sus actos, sin conseguir que los sancionara la Justicia.

De ese contraste y de la conducta del Gobierno con los unos y la otra se deducen enseñanzas poco favorables, en general, para el Estado: los estudiantes aprenderán á promover algaradas para conseguir lo que pretendan; si faltando á clase, voceando, desobedeciendo las intimaciones y órdenes de la autoridad acaban por imponer su pensamiento y lograr sus propósitos, lógico será que echen mano de tales recursos, que procedan en igual forma, siempre que quieran recabar alguna concesion del ministro, sea razonable, como la que ahora impetraban, ó sea absurda ó antilegal, como las pedidas en otras ocasiones. Por otra parte, el cuerpo electoral confirma la enseñanza, harto conocida ya, por cierto; pero que no por ser vieja deja de ser dañina, de que la letra de la ley es signo muerto que no expresa idea, ni establece precepto, ni vale para cosa alguna, si á ella se opone la voluntad de un ministro, ya sea un deseo erróneo, aunque sincero, ya obedezca al influjo de una idea solapada que obscurece el espíritu de la ley para interpretarle en beneficio de sus amigos y correligionarios.

De una y otra enseñanza, de ambos hechos, se saca también una consecuencia única: que el precepto legal no es respetado ni la autoridad legítima sabe ni puede imponerse á quien le desconoce.

Cuáles puedan ser en el porvenir los resultados de esa enseñanza, no es fácil anticiparlos; pero hágase cuenta de lo poco aficionada que es la sociedad española á sujetarse á todo orden y disciplina, y, por otra parte, la fuerza que suele tener el mal ejemplo en el ánimo de las multitudes, y más si viene de las alturas, y no es difícil conocer de antemano, dadas tales semillas que se echan de tan imprudente modo al surco, cual pueda ser en su día el fruto que recogeremos todos, poderes y nación.

Retazos sociológicos.

Este es el rótulo de mi nueva obra que, tardando poco tiempo, encontrarán de venta los lectores al precio de 5 pesetas.

Trabajo altamente moral y cristiano, que por inspirarse en que la lucha por la existencia reconoce como imposición ineludible abroquelarla en los principios religiosos, intenta dignificar á los que en cada cometido sufren las enojosas impertinencias de los que menos derecho tienen á la vida. Trabajo que censura la desatención en que se tiene al sacerdote y al maestro, singularmente al maestro y al cura rurales. Trabajo, en fin, que rebosa debido cariño á las masas proletarias, honradas y laboriosas.

Nadie más autorizado que el autor para *hacer el artículo*, siempre que la labor no sea deslucida por tentaciones de inmodestia, de que siempre he huido con evidentes perjuicios personales, económicos y profesionales.

Haciendo otra propaganda epistolar he obtenido algunas contestaciones de tonos despectivos—muy pocas por fortuna para la cultura—que confirman que «la ignorancia es la muerte». Donde creí encontrar respuestas satisfactorias, he tropezado con el despego á la lectura, la aversión al sentimiento democrático, el cariño exclusivo al dinero y la cantinela de que no está el tiempo para libros. Todo esto me han dicho algunas gentes adineradas...

Pero si está abonado el tiempo para los placeres viciosos y toda suerte de herejías sociales, denunciado en mis **Retazos** con las amarguras propias del que no columbra por ahora el camino de la patria redención por falta de valor cívico y sobras de ofensas de todo género. Como *Un Veterano* de la guerra de Africa, el insigne vate D. Pedro Antonio de Alarcón:

«Yo, entre las cuerdas de mi rota lira,
Sólo encuentro los ecos del dolor...»

De los buenos ciudadanos, que para mí son los mejores los que laboran en la solución del problema societario, dando de puntapiés á toda aspiración sospechosa, espero el apoyo que es menester para dar salida á la edición que, á costa de variados sacrificios, verá pronto la luz pública, sin otras pretensiones que ser de algún modo útil á mi Patria y fustigando á los muchos enemigos que en su venerando solar alberga.

Este periódico será en esta ocasión el portavoz de la propaganda de **Retazos sociológicos** en la histórica y para mí inolvidable tierra segoviana, y el órgano donde hago constar el testimonio de perdurable gratitud que en mí es cualidad característica, aun teniendo poderosos motivos para renegar de infinito número de personas y entidades que desde mozalbete hasta hoy mismo han explotado mis humildes aptitudes.

Mejor obra consumaré poniéndome al habla con los elementos que ponen á contribución el músculo, el nervio y el cerebro, que discurriendo sobre intereses en que las conciencias abdican en aras del utilitarismo, perjudicando grandemente á la sociedad y poniéndola en graves aprietos.

Me conformo con el sufragio de los citados elementos de cultura, porque así iré en mejor compañía que con *los otros*. Nada hay tan vergonzoso y humillante como el no comprender lo que nos rodea. El envilecimiento llega á su apogeo con la mofa enfilada hacia los seres honrados é inteligentes.

Los que sestean perfectamente y los que se duermen en el regazo de los goces materiales, no saben la hora que marca el reloj del tiempo ni gustan los incentivos de fé, esperanza y caridad que logran las conquistas opuestas á las batallas reñidas por menguados excepticismos. Sin duda para éstos ha escrito el distinguido cronista, don Antonio Zozaya, que fuera del acto material de la generación, nadie se preocupa de hacer hombres. Así resulta tan desconsoladora proporción entre las mentalidades de poder extraordinario y las grandes masas de analfabetos intencionadamente hundidos en los abismos de la ignorancia.

Con fé en el porvenir y la esperanza de mejores días para la desventurada España, pongo al servicio del problema societario una labor que, siquiera por caridad patriótica y asaz humanitaria, debe aceptarse como consistentes pilares del eterno edificio de la Razón y de la Justicia.

Sobran capacidades en la cultísima tierra hispana para resolver ese simpático problema, que es la actualidad palpitante en todo el mundo civilizado por la injuriosa intersección de preponderantes ambiciones y personales egoismos, sin trastrocar ni subvertir violentamente los nobles fundamentos en que se apoya.

Que todo está subordinado á las eternas leyes de la verdad y del buen gusto, perfectamente aducadas para no caer en los peligros que ocasionan la licencia y toda teoría desatinada.

A veces, empero, será preferible herir y curar, como la lanza de Aquiles, que consentir al caballo de Atila las salvajes pisotadas taladoras.

RAMÓN R. DESCALZO.

Madrid.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

Bajo la presidencia del señor Carretero y por medio de segunda citación, dió comienzo á las ocho menos veinte minutos la sesión que anoche celebró el ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior, y después de darse cuenta de dos circulares insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se relacionaban con asuntos de interés para el concejo entrose en la orden del día, que era muy breve por los pocos asuntos que en ella figuraban.

El consistorio aprobó un informe de la comisión de gobierno interior y de contaduría, que acompaña á la moción del Sr. Weil para que se eleve á 95 pesetas la gratificación que se acordó conceder á la viuda del sereno Soto. El informe referido era favorable á la cantidad con cargo al capítulo de imprevistos.

También fué aprobado otro informe del mismo origen, en el cual se propone que el Ayuntamiento contribuya con 75 pesetas á la erección del monumento en memoria de los soldados y marinos muertos en las últimas campañas de Cuba y Filipinas.

Dióse después cuenta de un atento oficio en el que el Ayuntamiento de Tarragona solicita el concurso del de Segovia, á fin de conseguir del ministro de la Gobernación que el decreto de 23 de Diciembre de 1902, sobre pagos de los municipios, no rija hasta que éstos hayan regularizado su administración con arreglo á lo que en él se dispone.

El Ayuntamiento de Tarragona, que ya se ha puesto de acuerdo con los de aquella provincia, ha dirigido igual oficio á todas las capitales de España.

A propuesta del Sr. Carretero, se acordó adherirse á la petición de Tarragona.

Después acordóse pagar, con cargo al presupuesto adicional, una cuenta de leña y carbón que presenta Robustiano Herrero, conserje que fué del Ayuntamiento, y que asciende á 700 pesetas.

Y por último se ratificó el acuerdo tomado en el año 1896 referente al trasporte de documentos desde la estación del ferrocarril al Archivo general militar. El Ayuntamiento se comprometió en aquella fecha á trasportar desde la estación los 180 vagones en que se calculaba que podrían venir los documentos del Archivo. Como el número no está completo y ahora se anuncia una remesa, á propuesta del Sr. Santiuste, se acordó cumplir hasta lo que estaba estipulado.

Dióse cuenta del estado de fondos y, no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las ocho y cinco minutos.

No llegó, como se ve, á la media hora.

Verdad es, que no había quien la alargase, pues empezó con el presidente y dos señores Concejales y terminó con siete, incluso la Presidencia.

Eran pocos, pero bien avenidos.

Más vale así.

---

(174)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

Y abandonando su tarea dirigióse al subterráneo, deseoso de contemplar la nueva presa.

Semejantes á la araña, tenia el aviñonés la costumbre de acudir enseguida que Piperlo le enviaba alguna nueva víctima.

—Veamos, dijo arrodillándose junto al cuerpo inanimado del italiano, veamos si este es tan bueno como los anteriores.

El rostro de Piperlo estaba cubierto de sangre, y las horribles mordeduras del perro no permitían reconocerle.

—¡Diantre! exclamó Cabulís ¡en qué estado le ha puesto! ¿No es una lástima averiar el género de semejante modo? Por lo demás, añadió moviendo la cabeza, la mercancía no es de primera clase. Está más seco que una pasa.

Y así diciendo cogió en sus brazos el cuerpo del barbero y le colocó sobre la mesa.

—Francamente, añadió, no pesa mucho. ¿Pero qué hemos de hacerle? Es preciso tomar el tiempo según viene y los hombres tal cual son.

Y arrancándole los vestidos empezó el aviñonés su horrible trabajo.

—Esto no es un hombre, repuso el pastelero; ¡esto es un costal de huesos!

Al sentir el frio del cuchillo lanzó el italiano un quejido ahogado, y recobrando el conocimiento abrió los ojos.

—¡Cabulís...! ¡Cabulís...! murmuró con voz espirante.

—¡Diablo! exclamó el pastelero dando un salto, ¡el muerto sabe mi nombre!

—¡Soy yo! ¡Soy Piperlo!

Cabulís no podía creer lo que veía.

—¡Mil demonios! exclamó, ¿quién diablos os ha deteriorado de ese modo?

—No ha sido el diablo, repuso el moribundo; ha sido el perro, el perro maldito...

—¡El perro! ¡El perro! repitió Cabulís, que no comprendía el sentido de sus palabras. Sin duda delira.

—¡Si... sí..! continuó Piperlo, el perro del escudero Brabanzón, que ha vengado á su amo. ¡Ay! Esto es hecho, compadre; de esta no escapo. El animal me ha devorado la garganta, y al caer aquí me he roto la cabeza contra las piedras y me he quebrado las costillas...

—Aquí para entre nosotros, contestó el pastelero, lo que debeis hacer es prepararos á morir con valor. Después de todo, continuó cuando hayais muerto estareis más tranquilo, sin penas, sobresaltos, ni quebraderos de cabeza. En tanto que yo... ¿que es lo que voy á hacer sin vos? Tendré que cerrar la tienda... Francamente, me habeis jugado una mala partida, tan mala, que me pone en un grave apuro.

El moribundo no había oído las egoistas reconvenciones de su cómplice.

—¡Cabulís! ¡Cabulís! murmuró con voz apenas inteligible.

—¿Qué se ofrece, vecino? preguntó mal humorado el pastelero.

—Antes de morir, respondió el italiano cuya vida se apagaba por momentos, juradme ir á ver enseguida al Sr. de Labrosse.

—¿Al Sr. de Labrosse? repitió el pastelero, y ¿para qué?

—Le dirás, continuó con insistencia el moribundo, que con la esperanza de salvar el pellejo he revelado á sus enemigos todos los crímenes cometidos por mi de orden suya.

—¡Ay!... ¡ay!... ¡ay!.. ¡ay!... exclamó el aviñonés. ¿Conque habeis hecho traición al gran chambelán? En ese caso hareis perfectamente en cerrar el pico cuanto antes, porque el Sr. de Labrosse no tardaría mucho tiempo en enviaros *ad patres*.

—Le añadireis, prosiguió Piperlo, que he firmado de mi puño y letra la confesión arrancada por violencia.

—¡Firmado!... Conque, ¿también eso? exclamó Cabulís.

—Mi cobardía, continuó el italiano no me, ha servido de nada; y ahora siento más que nunca haber hablado. Por eso, prevenido á tiempo el gran chambelán, sabrá hacer frente á la tormenta que le amenaza. Hoy día es el hombre más poderoso del reino; es el verdadero rey. ¡Que mande prender á aquellos que me han robado mi secreto!... ¡que ahorquen á los infames causa de mi muerte, y al mismo tiempo que él se salva me vengará á mí!

—Sea, contestó Cabulís. Lo haré según vuestro deseo. El primer ministro estará enterado de todo lo ocurrido dentro de breves horas. Pero, añadió reflexionando ¿cómo se llaman sus enemigos?

—El primero, respondió el barbero, acompañando cada frase con una

(Continuará)

NUESTROS CUENTOS

LA CRUZ DEL MARTIRIO

I

El tren iba á partir de un momento á otro llevándose del pueblo de X multitud de seres queridos, y en el andén se notaba la animación precursora del caso.

Las escenas de despedida eran tan varias como desgarradoras, y el adiós de la novia, las promesas del que se marchaba y el beso puro de la madre, iban á confundirse con los agudos silbidos de la locomotora que parecía estar impaciente por arrancar del seno de los seres queridos á los que iban á defender á la Patria comprometida.

Sólo el pobre Juan, reclinado en el coche que había de conducirle, no tenía quien le despidiese; su pobre madre quedaba enferma y sin ningún apoyo, y la Patria, la segunda madre, no tenía en cuenta nada de esto y exigía que por cumplir con ella abandonase á la madre á quien debía la existencia.

¡Qué distintas madres la Patria y la que nos dá el ser! ¡La segunda nos paga beso con beso, caricia con caricia; la primera casi siempre premia con ingratitudes los sacrificios!

Sonó el cornetín, se llenaron de lágrimas los ojos; ondearon los pañuelos y el mónstruo del progreso, moviendo con agilidad pasmosa sus atléticos músculos de acero, después de lanzar un segundo silbido, se precipitó en veloz carrera, dejando atrás aldeas y ciudades, montañas y llanuras.

II

Ya vuelven los valientes hijos del Cid, ya castigaron á los que comprometían con sus ofensas el honor de la madre Patria y el pueblo se prepara para recibir á los que vuelvan sanos de la contienda.

Hoy suena más alegre que antaño la locomotora y en el andén aguardan impacientes la llegada del tren que se distingue allá lejos coronado por penachos de humo gris.

...Los brazos se estrechan, las voces se confunden en besos ardientes y lágrimas de alegría caían hoy por los mismos surcos que días atrás dejaron las de tristeza.

Algunos sucumbieron en la contienda y sus familias permanecieron en sus casas llorando la pérdida de las víctimas de la guerra.

Solo como al ir, estaba en el andén el pobre Juan; de su pecho pendía la cruz de San Fernando con que la Patria premia á los héroes. Su madre, la pobre anciana había muerto mientras él se cubría de gloria en el campo de batalla; por eso gruesas lágrimas se escapaban de sus ojos, viniendo á caer sobre aquella cruz que la Patria le había concedido para cubrirlo de gloria y que para el pobre Juan era la cruz del martirio.

Alfonso Hernández Catá.

Consejo en Palacio

El celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el rey empezó á la hora de costumbre, terminando poco después de las doce y media.

El presidente del Consejo dió cuenta á S. M. de los acuerdos adoptados en el Consejo del miércoles, esbozando, de paso, las líneas generales de los futuros presupuestos.

Habló el Sr. Silvela del proyecto de elevación de las tarifas aduaneras presentado á la Cámara suiza, manifestando que en el caso de ser aprobado, el Gobierno se apresuraría á denunciar el tratado de comercio con Suiza.

También habló el Sr. Silvela de la discusión sostenida en la Cámara francesa acerca de las Congregaciones religiosas.

El ministro de Marina puso á la firma de S. M. dos decretos concediendo grandes cruces del Mérito Naval, blanca, á los inspectores de Sanidad de la Armada D. Francisco Muñoz Otero y D. Angel Fernández Caro, y otro relevando al comandante general del arsenal del Ferrol Sr. Morgado, y disponiendo que pase á situación de cuartel.

Exenciones de quintas

Según anuncio que publica el «Boletín Oficial», fecha de ayer, los comisionados que nombren los ayuntamientos de la provincia para concurrir á los juicios de exenciones que se celebrarán en la Diputación ante la Comisión mixta de Reclutamiento y reemplazo del Ejército acudirán al palacio de dicha corporación en los días que se expresan, si servicios urgentes no hicieren preciso variarlos:

Día primero de Abril.

Adrados, Aguilafuente, Aldeasoña, Arroyo de Cuéllar, Calabazas, Campo de Cuéllar, Castro de Fuentidueña, Cobos de Fuentidueña, Cozuelos, Cuevas de Provanco, Chañe, Dehesa y Dehesa Mayor.

Día 2.

Cuéllar, Chatún, Fresneda de Cuéllar, Frumales, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuente el Olmo de Iscar, Fuentepiñel, Fuentesaúco, Fuentes de Cuéllar, Fuentesoto, Fuentidueña, Gómezserracín y Hontalbilla.

Día 3.

Fuentepelayo, Laguna de Contreras, Lastras de Cuéllar, Lovingos, Mata de Cuéllar, Membibre, Moraleja de Cuéllar, Narros, Navalmanzano, Navas de Oro, Pinarejos y Pinarnegrillo.

Día 4.

Olombrada, Remondo, Samboal, San Cristóbal de Cuéllar, Sacramenia, Sanchonuño, San Martín y Mudrián, San Miguel de Bernúy, Torreadrada, Torrecilla del Pinar, Valtiendas y Vallelado.

Día 6.

Vegafría, Villaverde de Iscar, Zarzuela del Pinar, Alconada, Aldealengua de Santa María, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeanueva del Monte, Aldehorno, Ayllón, Becerril, Campo de San Pedro, Cascajares y Cedillo de la Torre.

Día 7.

Cilleruelo de San Mamés, Corral de Ayllón, Estebanvela, Fresno de Cantespino, Fuentemizarra, Grado, Languilla, Linares, Maderuelo, Madriguera, Montejo de la Serrezuela, Moral y Muyo.

Día 13.

Negredo, Honrubia, Pajares de Fresno, Pradales, Riaguas de San Bartolomé, Riahuelas, Ribota, Riofrío de Riaza, Saldaña, Santa María de Riaza, Santibáñez de Ayllón y Sequera de Fresno.

Día 14.

Riaza, Serracín, Valdevacas de Montejo, Valdevarnés, Valvieja, Villaverde de Montejo, Aldeanueva del Codonal, Aldehuela del Codonal, Arrgoneses, Armuña y Balisa.

Día 15.

Bercial, Bernardos, Bernuy de Coca, Ciruelos de Coca, Cobos de Segovia, Coca, Codorniz, Domingo García, Donhierro, Etreros, Fuente de Santa Cruz, y Gemenuño.

Día 16.

Hoyuelos, Itero, Juarros de Voltoya, Labajos, Laguna Rodrigo, Lastras del Pozo Marazoleja, Marazuela, Martín Muñoz de la Dehesa, Martín Muñoz de las Posadas, Marugán y Melque.

Día 17.

Migueláñez, Miguel Ibáñez, Montejo de Arévalo, Monterrubio, Montuenga, Moraleja de Coca, Muñopedro, Nava de la Asunción, Nieva, Ochando, Ortigosa de Pestaño y Paradinas.

Día 18.

Pinilla Ambroz, Rapariegos, San Cristóbal de la Vega, Sangarcía, Santa María de Nieva, Santiuste de San Juan Bautista, Tabladillo, Tolocirio, Villogonzalo, Villacastín, Villeguillo y Villoslada.

Días 20 y 21 de Abril.

Segovia.

Día primero de Mayo.

Abades, Adrada de Pirón Aldea del Rey, Anaya, Añe, Basardilla, Bernúy de Porreros, Brieva, Caballar y Cabañas.

Día 4.

Cantimpalos, Carbonero de Ahusín, Carbonero el Mayor, Collado Hermoso, Cubillo, Cuesta, Encinillas, Escalona, Escarabajosa de Cabezas, Escobar y Espirdo.

Día 5.

Espinar, Fuentemilanos, Garcillán, Higuera, Huertos, Juarros de Riomoros, Lastrilla, La Losa, Losana, Madrona y Martín Miguel.

Día 6,

Mozoncillo, Muñoveros, Navas de San Antonio, Ontanares, Ontoria, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Otones, Palazuelos, Pelayos y Revenga.

Día 7.

Roda, Salceda, San Ildefonso, Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Sauquillo de Cabezas, Sotosalvos, Tabanera la Luenga, Torrecaballeros, y Trescasas.

Día 8.

Torreiglesias, Turégano, Valdeprados, Valdevacas y Guijar, Valseca, Valverde, Veganzones, Vegas de Matute, Yanguas, Zamarramala y Zarzuela del Monte.

Día 9.

Ald alcorbo, Aldealengua de Pedraza, Aldeonsancho, Aldeonte, Arahuetes, Arcones, Arevalillo, Barbolla, Bercimuel, Boceguillas, y Carrascal del Río.

Día 11

Cabezuela, Cantalejo, Casla, Castillejo de Mesleón, Castrillo de Sepúlveda, Castrogimeno, Castroserna de Abajo, Castroserna de Arriba, Castroserracín, Cerezo de Abajo y Cerezo de Arriba.

Día 12.

Condado de Castilnovo, Duratón, Duruelo, Encinas, Fresno de la Fuente, Fuenterrebollo, Gallegos, Grajera, Hinojosas, Matabuena y Navalilla.

Día 13.

Matilla, Navafría, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio, Navares de las Cuevas, Orejana, Pajarejos, Pedraza, Perorrubio y Prádena.

Día 14.

Puebla de Pedraza, Rebollo, San Pedro de Gaillos, Santa Marta, Santo Tomé del Puerto, Sebúlcor, Sepúlveda, Sigueró, Sigueruelo y Sotillo.

Día 15.

Torre Val de San Pedro, Turrubuelo, Urueñas, Valdesimonte, Valle de Tabladillo, Valleruela de Pedraza, Valleruela de Sepúlveda, Ventosilla, Villar de Sobrepeña y Villaseca.

Segovia 17 de Marzo de 1903.—El Gobernador, Mateo Silvela Casado.

En el número del «Boletín» que al principio se cita, aparece una circular de la Comisión mixta, donde se hacen útiles advertencias á los comisionados, añadiendo modelos de oficio y relaciones referentes al caso.

LA POLÍTICA AL DÍA

Parece que la candidatura monárquica para Diputados á Cortes por Madrid será la siguiente:

Sres. Muñoz y Rivero, conde de Garay, Rowert, barón de Monte Villena y Gutiérrez, conservadores; Ruiz Jiménez y Sáinz, (D. Ramón), liberales, y Correcher, romerista.

La candidatura conservadora para senadores por esta provincia la compondrán el señor García Lomas (D. Valentín), el señor Presilla, el conde de Vilches y el Consejero del Banco de España don Manuel Molina.

.·.

Las bases para el establecimiento del Instituto de Reformas sociales serán objeto de un real decreto, que está estudiando el Sr. Maura y que, probablemente, llevará á la firma del rey la semana próxima.

En dicho decreto se ampliarán aquellas bases, ya conocidas de nuestros lectores por la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado el miércoles.

.·.

Circularon anoche algunas noticias referentes á la cuestión de los marinos, que, por la gravedad que encierran, sólo podemos consignar como otros tantos rumores, con las consiguientes salvedades y á título de información.

Según estas noticias, los generales de la Armada residentes en Madrid han celebrado una reunión en la que se adoptaron acuerdos de importancia que, antes de ser puestos en práctica, serán objeto de consulta á los marinos de los departamentos.

Esta noticia fué anoche muy comentada, atribuyéndosele gran importancia política.

.·.

Encuéntrase gravemente enfermo el exministro conservador don Aureliano Linares Rivas, á quien ayer mañana le fueron administrados los Santos Sacramentos.

.·.

Contestando al suelto de un periódico de la mañana en que se dice que el señor Villaverde introducirá en su proyecto de presupuesto economías tan considerables, que los cesantes serán muchos, el subsecretario de Hacienda ha manifestado que no hay motivo para alarmar por parte de nadie, puesto que el ministro en su plan de economías tendrá muy en cuenta las necesidades de los servicios, convenientemente dotados, y ni extremará su rigor, ni matará el estímulo, del que no se puede prescindir en la Administración pública.

NOTICIAS

Confirmando la noticia que dimos hace pocos días, ha sido nombrado capellán del Instituto general y técnico de Segovia, nuestro querido amigo, el ilustrado presbítero D. Restituto García Arévalo, que desempeñaba igual cargo en el Instituto de Lugo.

Felicitamos al Sr. García Arévalo por su nuevo nombramiento, congratulándonos al mismo tiempo de su vuelta á Segovia, donde cuenta con tantos y tan buenos amigos.

Se ha dispuesto por Real orden que á los maestros de las Escuelas públicas se les considere posesionados de sus nuevos títulos administrativos obtenidos por el aumento de población, desde el día en que se publicó oficialmente el censo, ó sea desde el veintcinco de Abril del pasado año 1902.

En esta provincia quedaron ayer recogidos todos los antecedentes del Censo escolar verificado en las Escuelas públicas el día 7 del actual, puntualidad que honra al Magisterio y á los señores alcaldes encargados principalmente de tan importante servicio.

Transportes fluviales

Cumplidos los requisitos legales, el Sr. Gobernador, de acuerdo con la jefatura de Obras públicas, ha concedido la autorización solicitada por D. Calixto Rodríguez, como director gerente de la Unión Resinera Española, para conducir por los ríos Eresma y Cega dos partidas de madera de unos mil metros cúbicos cada una.

Los propietarios ribereños que sufrieran perjuicios y no fueran debidamente indemnizados por el concesionario, pueden reclamar ante el Gobierno civil en plazo de diez días á contar desde el que les fuere producido el daño.

Ha regresado á Madrid después de pasar en Segovia algunos días, el reputado médico y distinguido amigo nuestro, D. Frutos de Lécea.

Ha sido ascendido á Jefe de negociado de segunda clase, el ayudante primero de Obras públicas, con destino en la jefatura de esta provincia, nuestro estimado amigo, don Julián Ramírez Useo, quien continuará desempeñando sus servicios en dicha jefatura.

Enviamos con tan grato motivo al Sr. Ramírez nuestra más afectuosa enhorabuena.

No tiene hasta ahora fundamento alguno la noticia que ha circulado respecto á la celebración de una novillada el primer día de Pascua de Resurrección.

Hoy ha salido para Cuéllar el ingeniero jefe interino de Obras públicas de la provincia, don Alfonso Rojo, con objeto de proceder á la recepción de acopios de una de las carreteras del Estado que arrancan de aquella villa, é inspeccionar la instalación del alumbrado eléctrico hecha en la misma.

Orfeón Segoviano

El gobernador civil, señor Silvela, donó á esta masa coral cuando estuvo anteanoche en el Gobierno con objeto de cantar algunas obras de su repertorio, la cantidad de 50 pesetas.

—La niña Felisa Perreta, hija del conocido industrial del mismo apellido, que por cierto no es tesorero del Orfeón, como dijimos ayer por un error, y sí vocal, ha regalado una corbata bordada por ella en raso, con destino al estandarte de la colectividad, cuyo lindo adorno lo llevará dicho estandarte en lo sucesivo, habiendo sido colocado después que aquel fué bendito en el santuario de la Fuencisla.

Es de esperar que la Comisión del Ayuntamiento que ha de ir dentro de breves días á la Corte, aproveche su estancia en Madrid para solucionar algunos asuntos que interesan á Segovia.

Después de haber permanecido algunos días en la Corte, ha regresado á esta capital nuestro querido amigo el reputado doctor Gila.

Personal de Hacienda

Ha sido trasladado á Zamora, el oficial de cuarta clase destinado en esta Tesorería nuestro estimado amigo, don Antonio Castrillo, por permuta con don Antonio Salazar quien, desempeñó igual cargo en Zamora.

—Han permutado también los oficiales de quinta clase don Hilario Rodríguez, destinado en la Administración de Contribuciones de Valladolid, con don Ignacio Alonso Linares, destinado en la de esta capital.

Subasta de fincas

El 6 de Abril próximo, á las 12 de su mañana, tendrá lugar en la casa ayuntamiento de esta ciudad y en el juzgado de Instrucción de Cuéllar, las terceras subastas, con rebaja del 60 por 100 del tipo primitivo, de las fincas que á continuación se indican por débitos de la contribución.

Dichas fincas son:

Un lote de tres fincas urbanas de Fuentepiñel. Tasación, 63 pesetas

Otro lote de 22 tierras de Fuentepiñel de 6 hectáreas, 60 áreas y 50 centiáreas en totalidad. Tasación 450 pesetas.

Otro lote de tres fincas urbanas de Vegafría. Tasación, 63 pesetas.

Hoy han sido remitidas por el Gobierno civil al ministerio de Agricultura, las relaciones de sociedades anónimas y obreras interesadas por aquel centro.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Ha salido para Barcelona el acaudalado comerciante de Fuentepelayo y diputado provincial, nuestro particular amigo D. Pedro Romero Becerril.

Dificultades surgidas á última hora hacen imposible que esta noche pueda trabajar en el teatro Miñón, la compañía de Zarzuela que dirige el señor Muñoz.

Trapero Hermanos:—Parece ser que en algunos pueblos de esta provincia llegan traperos de oficio que se fingen relojeros y algunas veces toman relojes para arreglar, con la razón de Trapero Hermanos.

Aquellos sujetos no tienen nada que ver con los relojeros de dicho apellido avecindados en esta capital, calle de Juan Bravo, número 33, que no han delegado en nadie para adquirir encargos con destino á sus talleres, antes por el contrario, ruegan á sus amigos y al público en general, que no se dejen sorprender su buena fé y denuncien á cualquiera que en su nombre solicitase sus trabajos.

Ayer tarde, desde las inmediaciones de la Plaza de Toros, un grupo de muchachos se entretuvo en lanzar piedras con una honda, que iban á caer al paseo de la Maestranza.

Bueno sería que los agentes de la Policía se dieran por allí un paseito de vez en cuando, para evitar esparcimientos que tienen poco de gratos y mucho de peligrosos.

Se ha recibido en el Instituto general y técnico, el título de maestro de primera enseñanza superior expedido por la superioridad á favor de D. Virgilio Cabrera y de la Fuente, y el elemental de D. Wenceslao Piquero y García.

Con fecha de anteayer comenzó á hacer uso de la licencia de 60 días que le fué concedida por el Ayuntamiento de Cuéllar, el alcalde de dicha villa, don Francisco Ramos Melero.

Real orden

Por real orden fecha de ayer ha sido autorizada la Diputación de esta provincia para realizar por administración el suministro de carne de vaca, durante el año actual, á los acogidos en los establecimientos de Beneficiencia que aquella corporación sostiene, en vista de haber quedado desiertas las dos subastas celebradas al efecto.

Mañana, de tres á cinco de la tarde interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Le cheval léger, Paso doble.—Pasés.
Ein fête, Polka.—Senél.
Folle avaine, Mazurka.—Manotte.
Sympathie, Wals.—Mazacapo.

Segunda parte

Trocadero, Paso doble.—Pasés.
Orientale, Polka.—Cosbin.
Néva, Mazurka.—Pasés.
Au sud Wals.—Faust.

En la Audiencia

(Sentencias)

Se absuelve al vecino de Martín Muñoz de las Posadas, Felipe Muñoz Martín, procesado por delito de hurto.

—Se condena al vecino de Navas de Oro, Mariano Villacorta Rubio, también procesado por hurto, á 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas.

(Señalamiento)

Día 23 de Marzo.
Delito, hurto.
Procesado, Javier Dorrego, vecino del Espinar.
Defensor, señor Cabrero.
Procurador, señor Labrador.

(Visita)

Hoy han visitado la cárcel, cumplien-

do un precepto reglamentario, el señor Presidente, un Sr. Magistrado, el Sr. Fiscal y el Sr. Secretario de la Audiencia.

Hoy ha recibido muchas felicitaciones con motivo de celebrar su fiesta onomástica, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Mariano Cereceda.

A estas felicitaciones unimos también la nuestra muy expresiva.

En las Religiosas Bernardas de San Vicente el Real se han celebrado solemnes cultos, dedicados á San Benito Abad, asistiendo á ellos un numeroso concurso de fieles.

Boda

Esta tarde se han unido con los lazos del matrimonio en la iglesia de San Miguel, la bellísima joven Vicenta Merino, y el sobrestante de Obras Públicas don Maximino Gómez, hermano político del Procurador don Santiago Páramo.

Fueron padrinos don Julián y doña Victoriana Rincón, y testigos el director de la fábrica de electricidad de la Granja, Mr. Marius Frack, el secretario del ayuntamiento de dicho Real Sitio, don Primo Aparicio, y el procurador de estos Tribunales, don Santiago Páramo.

Bendijo á los contrayentes, D. Aureliano Montero, cuadjutor de Santo Tomás.

Después de la ceremonia nupcial, los numerosos invitados serán obsequiados con un espléndido refresco en los solones del Café de la Unión.

Dentro de pocos días saldrá el nuevo matrimonio para Teruel, donde está destinado el novio.

Reciba nuestro parabién la feliz pareja.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los paises los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermed d.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 22

San Deogracias.

Cultos.

Ejercicios espirituales

que darán separadamente á mujeres y hombres en esta capital los hijos de la esclarecida Compañía de Jesús, Reverendos Padres Reyero, Lomana y Coloma.

(Para las mujeres)

Tendrán lugar los santos ejercicios, por disposición de nuestro Ilmo. Prelado, á la vez en las iglesias de San Miguel y Santa Eulalia.

El sábado 21 á las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario y se dirá una plática preparatoria.

Desde el día siguiente, hasta el 28 de Marzo inclusive, tendrán lugar en ambas iglesias los actos siguientes:

A las cinco y media de la mañana, misa y meditación para las sirvientes y personas que por sus ocupaciones no puedan asistir á otras horas.

A las diez y media, misa, meditación é instrucción para señoras.

A las seis de la tarde, ejercicio general con Rosario, plática y meditación. El domingo 29 será la Comunión general, que dará S. S. Ilustrísima.

(Ejercicios espirituales para hombres solos)

Tendrán lugar en la iglesia del Seminario Conciliar, empezando el sábado 28 á las seis de la tarde, con Rosario y plática de introducción, y en los días siguientes hasta el 4 de Abril, y á las mismas horas se celebrarán los actos piadosos que en los ejercicios de las mujeres.

El domingo 5 de Abril, será la Comunión general, que administrará también S. S. Ilustrísima.

ADVERTENCIAS:

Primera. A los ejercicios de las cinco y media de la mañana, podrán asistir todas las personas que quieran de uno y otro sexo.

Segunda. Según disposición de S. S. Ilma. publicada en el «Boletín eclesiástico» con fecha 25 de Febrero del presente año, la Comunión general de estos ejercicios servirá á todos los fieles, cualquiera que sea la feligresía á que pertenezcan, para cumplir con el precepto Pascual.

Tercera. En virtud de facultades apostólicas delegadas en Nuestro Ilustrísimo Prelado, se concede indulgencia con remisión de todos los pecados, á los fieles de uno y otro sexo, que asistan á las referidas conferencias y reciban los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión, orando por los fines de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Cuarta. Su S. Ilma. concede además, en virtud de su jurisdicción ordinaria, 40 días de indulgencia á los fieles que hagan los ejercicios espirituales.

Quinta. Los RR. PP. directores de ésta, anunciarán oportunamente las indulgencias plenarias concedidas á los santos ejercicios y las iglesias y horas de las Comuniones generales, disponiendo todo aquello que estimen conveniente para la mayor gloria de Dios y bien de las almas.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 21, 5 tarde.

Silvela en Palacio

El Sr. Silvela estuvo en Palacio despachando con el Rey.

Llevó á la firma el decreto nombrando gobernador civil de Sevilla á D. José Prado Palacio.

Al salir contestó á las preguntas que le dirigían los periodistas, diciendo que no creía que existieran disgustos entre el personal de Marina por la gestión del ministro señor Sánchez Toca.

Sin embargo, manifestó la contrariedad que le produce este asunto.

Dijo también que en el próximo Consejo de ministros que ha de celebrarse el miércoles, no se tratará aun de fijar la fecha para la disolución de las Cortes por no estar terminados los presupuestos.

Rumores

Asegúrase que el señor Sánchez Toca insiste en presentar su dimisión al señor Silvela.

También se dice que el Rey se negará á firmar cualquier disposición que sea contraria á los capitanes de Puertos.

Estos rumores hacen creer á la gente que muy pronto se volverá á hablar de crisis.

Justa petición

Una comisión de empleados cuyo sueldo no llega á 1.500 pesetas, ha acudido al Gobierno pidiendo que se quite el descuento que hoy grava sobre tan pequeños haberes.

El Sr. Silvela ha prometido tratar el asunto en el próximo Consejo.

Alcalde en Madrid

Ha llegado el Sr. Monegal, alcalde de Barcelona.

Esta tarde conferenciará con el Sr. Silvela.

Blasco Ibañez

Ha llegado el señor Blasco Ibañez con muchos correligionarios suyos y un gran número de representantes de provincias.

El objeto de este viaje es asistir á la Asamblea magna que han de celebar los republicanos.

De Marruecos

Se han recibido noticias de Tetuán que justifican las alarmas que se han tenido estos días.

Según lo que dicen, se suceden las sublevaciones de las tribus, están cortadas las comunicaciones y el pánico es enorme.

Con la manifestación del Gobierno, diciendo que elude la responsabilidad de lo que ocurra, se ha suspendido, casi, el tráfico con el interior y se teme que dejen de abastecer las poblaciones.

Para los europeos no hay lugar seguro y aún los mismos moros padecen las consecuencias de este estado de cosas, por las muchas caravanas que se ven asaltadas en los caminos.

De América

En Montevideo se ha verificado una manifestación de muchos millares de personas, pidiendo la paz.

De Aden

Se reciben noticias muy malas respecto á una expedición inglesa que fué desde Aden á combatir al Muyat.

Apenas internada la columna en el país, empezó á sufrir bajas por axfisia, á consecuencia del excesivo calor.

La sequía también ha contribuído mucho al mal éxito, pues estropeada el agua que se llevaba no hubo donde reponerla.

En Inglaterra han causado impresión estas nuevas.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	78 10
Amortizable al 5 por 100	97'15
Acciones del Banco	482 50
Acciones de Tabacos	432 00

CAMBIOS

París á la vista	34'05
Londres á la vista	33 73

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia 21

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera.

Centeno de 29 á 30 reales fanega.

Cebada á 26 habiéndose vendido 200 fanegas.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

Barcelona 20

Precios sostenidos.

Los compradores se resisten á operar y por consecuencia las transacciones son casi nulas.

Los precios que han regido son:

Trigo de Medina, á 44'50.

Trigo de Salamanca á 43'25.

Por ferrocarril entraron 135 vagones de dicho cereal.

El corresponsal.

Peñafiel 20

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo superior á 43'75

Morcajo á 39.

Centeno á 27.

Cebada á 27.

Yeros á 32.

Avena á 18.

Muelas á 27.

Garbanzos superiores á 140.

Id. medianos á 100.

Alubias á 80.

Harina de 1.ª á 18 reales fanega.

De segunda á 17.

Id. de 3.ª á 16.

Aguardiente anisado á 46.

Sin anisar á 34.

Aceite á 45.

Petróleo á 96 reales caja.

Patatas á 4 reales arroba.

Se han embarcado para Barcelona 12 vagones de trigo.

Se ha efectuado la venta de 800 cántaras de vino á 18 reales una.

Tiempo seco.

Tendencia del mercado sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 20

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de centeno á 29'25 reales una.

Tendencia animada.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Marzo de 1903

LISTA OFICIAL

PREMIOS MAYORES

Número 11.525.—Con 140 000 pesetas Málaga.

3 115.—Con 65.000, Madrid.

16.436.—Con 32.000. Madrid.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

15, Madrid.—782, Castellón.—2952, Málaga.—4.176, Madrid.—6 598, Antequera.—7.247, Granada.—8.449, Barcelona.—9.997, Madrid.—13.591, Barcelona.—13.955, Baza.—14.136, Cádiz.—18 779. Madrid.—19.256, Valencia.—Valladolid.—19.953, Valencia.—Valladolid.—20.913, Barcelona. 23.207, Barcelona.—23 927, Madrid. —24.530, Irún.—25.596, Huelva.—27.218, Alicante.—27.886, Valladolid. —28.088, Barcelona.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

57 88 95

Centena

116 120 130 133 163 175 190
195 268 287 291 303 374 410
458 569 490 545 559 573 583
593 596 657 672 733 736 793
822 849 889 901 904 910 938
947 957

Mil

011 016 033 066 084 123 162
174 184 206 217 221 227 232
235 314 316 317 321 359 362
369 418 438 454 455 523 647
786 902 813 832 842 849 852
864 889 914 936

Dos mil

025 030 040 061 083 087 147
153 164 181 213 236 261 268
300 314 490 496 515 570 614
617 654 698 718 738 770 771
825 826 864 951 972

Tres mil

027 041 044 086 138 140 143
145 152 156 188 254 255 363
368 374 379 401 439 451 535
583 591 632 692 773 779 837
849 858 937 999

Cuatro mil

001 026 092 153 187 190 192
209 221 249 254 299 302 314
353 436 495 505 528 544 549
563 573 620 622 626 661 664
670 706 740 747 755 775 779
797 803 804 816 830 851 854
900 959 967 995 999

Cinco mil

028 042 056 169 183 190 208
215 248 273 279 306 341 355
370 373 409 422 432 443 447
466 494 546 637 671 695 712
757 762 777 794 817 851 881
888 889 906 814 959

Seis mil

019 031 062 093 102 162 206
227 263 291 295 301 314 329
354 379 422 483 484 488 497
514 523 568 579 630 678 685
691 714 727 763 783 808 810
832 851 873 886 928 951 997

Siete mil

037 128 134 203 230 249 262
276 282 286 311 335 340 365
371 433 446 460 469 513 555
560 600 637 647 669 672 677
736 744 768 774 863 903 918
938 958 973

Ocho mil

017 049 057 061 075 081 102
110 184 190 212 221 291 335
380 427 438 442 444 472 496
571 575 594 608 618 620 662
665 666 727 733 743 747 755
777 784 798 802 896 902 929
948 974 984

Nueve mil

004 013 025 060 113 118 136
175 204 250 285 291 298 359
371 406 417 419 493 543 558
573 575 584 593 656 667 685
692 701 716 733 751 752 759
769 777 783 810 835 845 860
881 899 926 948

Diez mil

037 129 140 154 192 201 210
233 244 310 328 398 417 463
494 496 544 580 598 613 615
644 649 676 699 700 717 734
763 786 800 821 831 865 911
938 962 969

Once mil

085 136 177 188 196 197 201
218 241 258 260 288 324 329
343 357 380 452 567 570 597
624 683 685 689 700 725 745
748 773 786 692 808 868 905
920 927 935 987

Doce mil

009 077 143 151 178 181 193
241 246 257 280 2 8 335 353
368 414 459 496 537 646 647
695 709 712 754 758 783 785
815 847 914 921 924 932 941
958

Trece mil

016 018 159 183 224 228 230
238 242 244 257 300 358 379
388 416 430 499 529 531 542
554 562 599 659 681 787 802
810 818 831 839 847 858 865
904 906 911 917

Catorce mil

029 039 040 051 064 163 180
265 276 301 355 443 446 460
471 479 484 490 581 608 6 6
640 641 681 683 687 718 732
742 748 754 767 820 848 855
883 939 994

Quince mil

044 047 052 128 157 177 210
265 290 301 325 367 379 383
390 448 465 478 486 508 558
565 580 608 625 627 654 697
704 729 814 918 920 923 924
927 988

Diez y seis mil

045 057 069 075 081 111 234
259 269 275 287 296 377 440
455 464 469 496 550 552 561
566 641 644 656 664 688 715
722 736 744 746 771 790 815
816 832 879 887 796 901 903
930 988

Diez y siete mil

098 109 126 127 150 188 199
231 240 247 254 259 24 330
347 461 370 392 403 436 466
467 477 494 515 569 582 588
595 610 656 675 679 736 757
822 849 850 865 898 912 940
951 952 962 973 993

Diez y ocho mil

066 077 078 090 109 111 122
130 162 167 189 192 198 215
223 226 260 268 273 300 312
341 380 381 391 414 443 474
506 565 588 598 646 675 690
645 755 819 842 863 873 877
909 914 951 973 996

Diez y nueve mil

065 124 137 178 183 202 207
259 280 296 361 392 406 475
580 610 616 622 627 638 653
695 697 753 764 769 774 790
796 825 831 847 878 888 928
951 972 986

Veinte mil

007 020 090 100 113 160 176
191 216 230 232 247 187 311
327 350 353 360 427 442 451
541 562 599 656 677 678 787
843 866 903 960 992

Ventiun mil

008 019 069 097 106 107 137
153 182 198 205 212 251 307
323 338 376 381 390 474 490
504 594 644 699 717 727 780
954 939 981

Veintidos mil

006 020 038 070 108 163 173
174 176 191 207 217 240 244
372 431 450 455 475 496 533
562 563 574 590 593 608 678
753 761 803 810 828 854 870
893 896 917 940 997

Veintitres mil

000 042 055 071 115 163 168
219 643 246 255 267 291 312
366 369 388 432 449 511 512
523 566 601 605 630 675 705
715 773 796 826 885 923 946
957 968 984

Veinticuatro mil

012 016 043 060 068 080 096
137 138 156 166 170 180 183
202 208 346 379 382 407 410
425 442 448 473 526 560 566
607 643 692 709 715 750 785
833 834 858 884 914 928 973

Veinticinco mil

009 020 045 055 077 080 125
142 160 182 238 294 326 362
378 407 419 511 570 588 642
681 691 722 725 733 777 792
795 840 942 952 996

Vientiseis mil

002 009 013 017 029 067 085
098 111 173 265 280 283 288
296 316 346 358 410 42[illegible] 473
478 487 491 528 542 5[illegible] 612
640 641 642 648 687 715 726
735 736 815 817 828 835 851
876 879 916 983

Ventisiete mil

040 046 077 101 130 138 156
168 172 204 208 213 222 243
272 294 316 350 362 489 509
522 525 574 669 689 737 804
882 890 942 948 980

Veintiocho mil

022 026 056 071 078 085 139
168 180 200 203 261 266 303
325 348 367 442 447 450 533
535 604 614 616 660 665 703
706 717 833 859 876 901 917
931 963 971

Veintinueve mil

049 071 087 137 225 252 261
275 285 360 427 430 431 435
450 467 473 525 542 546 555
569 638 651 665 781 847 869
892 926 929 968 997